

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

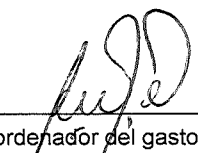
<b>Id Solicitud:</b>	442135
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	136775
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	1,800,000.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jorge Andres Ibañez Robayo
<b>Proveedor:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-03-20 11:53:59

## Detalle o justificación

Se liquida con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, objeto adquisición de químicos para la planta de tratamiento de agua residual del Centro Vacacional Picaleña (CEVPI), mediante catálogos de grandes superficies por un valor total de \$ 1.800.000,00 ejecutando el 100% todo el presupuesto, elementos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la unidad, entregados dentro de los plazos establecidos y documentación requerida por parte proveedor, de igual forma se realizó el pago de la facturación dentro del tiempo y se realizaron las deducciones establecidas en la normatividad legal vigente, quedando a paz y salvo todo concepto.

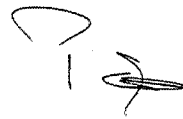


---

Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ

Documento: 79.973.729



---

Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10005534